



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

JEFE DE CONTROL INTERNO: IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE
PERIODO: EVALUADO : Marzo-Junio- 2016
FECHADE ELABORACIÓN : 11 Julio- 2016

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, La ESE Hospital Local Cartagena de Indias presenta informe pormenorizado del Estado de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre de la vigencia de Marzo a Junio de 2016. El presente informe describe el Estado del Modelo de Control Interno a través de los Módulos de Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal de Información y Comunicación los cuales se precisan en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para Estado Colombiano MECI-2014.

OBJETIVO

Precisar el nivel de actualización de cada uno de los Elementos del Sistema de Control Interno de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, frente a los requerimientos del Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014 y el Sistema de Gestión de Calidad SGC; a fin de evidenciar los avances de la actualización y la sostenibilidad del Sistema.

ALCANCE

La evaluación del presente informe comprende desde el 01 de Marzo al 30 de Junio de 2016 y consideró el auto evaluación del Sistema de Control Interno y el Plan de actualización de los elementos que conforman el sistema a corte 30 de junio de 2016.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Avances

A nivel del Componente de Talento Humano, se gestiona el desarrollo de éste a través de la ejecución de jornada de re-inducción con el personal antiguo y de inducción con el recurso nuevo que ingresó.

Se tiene elaborado y actualizado el programa de bienestar y el de incentivos correspondiente a la vigencia 2016.

Los Planes y Programas cuentan con sus indicadores de gestión para su seguimiento y cumplimiento, así como todos los procesos y subprocesos cuentan con los indicadores de desempeño que posibilitan evaluar su eficacia y eficiencia.

La Empresa tiene establecida la Política de Administración de Riesgos, donde se fijan las directrices para desarrollar su control y seguimiento, se cuenta con el mapa de riesgos de corrupción actualizado y ajustado al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

La Entidad tiene establecidos y categorizados los tipos de riesgos, los cuales pueden aplicar para cualquier proceso al interior de la empresa como son: Riesgos Estratégicos, Operativos, Financieros, de Cumplimiento y Tecnológicos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

JEFE DE CONTROL INTERNO: IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE
PERIODO: EVALUADO : Marzo-Junio- 2016
FECHADE ELABORACIÓN : 11 Julio- 2016

La Entidad realiza periódicamente la medición de satisfacción del cliente externo, a través del área de atención al usuario, se cuenta con reportes del índice de oportunidad, asignación de citas médicas y odontológicas.

La ESE HLCl, ha actualizado la plataforma estratégica de la Institución: Misión, Visión, Objetivos. Cuenta con mapa de procesos, articulados entre estratégicos, operativos, logísticos, de evaluación y seguimiento.

Se tiene actualizada la conformación de comités, comisiones y grupos de conformidad a la normatividad aplicable a la entidad y a las necesidades operativas.

Dificultades.

Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión aún no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la práctica ayuden a la toma de decisiones.

Se observa que algunos de los controles establecidos para el manejo de los riesgos identificados en los procesos, no siempre se aplican en la forma adecuada.

Dificultad para la identificación y puesta en marcha de elementos de control eficientes a la gestión, para una adecuada administración de riesgos.

La cultura del autocontrol en las distintas áreas, oficinas y dependencias de la ESE HLCl, se desarrolla de manera lenta, se requiere mayor compromiso por parte de los jefes de oficinas y/o responsables de proceso en la implementación y fomento del autocontrol.

No se realiza la medición del beneficio de las capacitaciones, en términos de reducción de erros, o disminuciones de trámites y/o procesos.

MÓDULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En cuanto a la administración del riesgo la ESE HLC I, cuenta con un manual de riesgo en donde se consagra la política de riesgo y la metodología para su identificación, valoración y administración, además de contar con un Mapa de Riesgos por Procesos, los cuales fueron identificados y valorados por los lideres de cada proceso y periódicamente rinden informe sobre su aplicabilidad.

Se ejecutaron las evaluaciones de desempeños de los funcionarios de carrera de la en la Empresa del segundo semestre del 2015 y el consolidado de la respectiva vigencia.

Se cuenta con un procedimiento de auditoría interna, un programa de auditoría y se elabora el informe ejecutivo anual de Control Interno el cual facilita el fortalecimiento y mejora continua del sistema de control interno en la empresa.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

JEFE DE CONTROL INTERNO: IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE
PERIODO: EVALUADO : Marzo-Junio- 2016
FECHA DE ELABORACIÓN : 11 Julio- 2016

Las actividades de control desarrolladas por la ESE fijan directrices claras para el control de gestión de todos los procesos de la Empresa facilitando a los responsables de áreas y/o procesos hacer seguimiento, autoevaluación y control a las metas y objetivos planeados por la institución.

El Plan de Auditorías Internas para la actual vigencia se ha venido ejecutando con normalidad, además de formular y/o sugerir recomendaciones direccionadas a la gerencia de la ESE HLCl, para que sean consideradas en la elaboración de planes de mejoramientos por los responsables de procesos.

La Entidad realiza seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, PQRS, presentadas por los usuarios, constatando su cumplimiento de conformidad con la normatividad legal vigente con las observaciones correspondientes a la Entidad.

El Plan de Comunicaciones Institucional se ha venido cumpliendo y sus canales de difusión son ampliamente conocidos por los funcionarios tanto en la red, como en las capacitaciones.

Dificultades

Debilidad en la interiorización y aplicación de instrumentos para la autoevaluación y el control de la gestión.

Debilidad en las actividades de sensibilización por parte de Entidad, para gestar mayor compromisos en el seguimiento de indicadores de Gestión, Planes de Acción y Planes de Mejoramiento, a fin de generar cultura de autocontrol.

Los Planes de Mejoramiento Institucional no son considerados como instrumentos de gestión para la elaboración de los planes de mejoramiento individual, por el contrario se ha recurrido a otro tipo de instrumentos.

Aunque se tienen y se están implementando las tablas de retención documental, está pendiente la actualización de éstas a partir de los cambios en los procesos.

Se debe fortalecer la medición y evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad de los canales de los canales de comunicación institucional.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

JEFE DE CONTROL INTERNO: IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE
PERIODO: EVALUADO : Marzo-Junio- 2016
FECHADE ELABORACIÓN : 11 Julio- 2016

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Avances

La ESE HLACI, dispone de una oficina de Atención al Usuario encargada de resolver y atender a todos los usuarios las necesidades en cualquiera de los Centros de Atención. Se trabaja en el mejoramiento del contenido de las respuestas y la gestión de soportes ante las manifestaciones de los usuarios.

La ESE HLCI, cuenta con mecanismos de recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas y/o reclamos por parte de la ciudadanía.

Se tiene un Sistema Integral de Atención al Usuario SIAU, desde donde se percibe y monitorea la satisfacción e inquietudes de los usuarios en los servicios que ofrece la empresa.

La Empresa cumple con el proceso de rendición de cuentas a los entes externos y a la ciudadanía.

La Institución actualiza de manera constante el contenido de la página Web institucional con el fin de ofrecer información actual y real a los usuarios de nuestro sitio web.

La Entidad cuenta con Políticas de Comunicación, Plan Estratégico de Comunicaciones, Correo Institucional, Chat, Intranet, Instagram.

Dificultades

Es débil el acceso y utilización de la página web institucional como el acceso virtual a los servicios de la ESE HLCI, ya que no se ha ajustado aún el servicio de solicitud de citas por este medio.

El software institucional aún presenta algunas inconsistencias en su ejecución, así como el acceso virtual a los servicios de la Institución; aún no se ajustado el servicio de solicitud de citas por este medio.

Es conveniente evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios referente a la funcionalidad y facilidad de los medios de comunicación virtual a los cuales tiene acceso.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

IMFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011.

JEFE DE CONTROL INTERNO: IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE
PERIODO: EVALUADO : Marzo-Junio- 2016
FECHADE ELABORACIÓN : 11 Julio- 2016

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Con base en las revelaciones expresadas en los avances y dificultades de los módulos y el eje transversal; se observa un alto grado de consolidación del Sistema de Control Interno, conforme al modelo MECI establecido mediante el Decreto. 943 de 2014. Se avanza hacia el mejoramiento continuo con el proceso de Acreditación, en mejora de la calidad en la prestación de los servicios al usuario.

De conformidad con la evaluación y medición de los Elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014, La ESE HLCl, cumple con los productos citados en el Comunicado del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de 20 de Octubre de 2008.

RECOMENDACIONES.

Continuar con el proceso de Fortalecimiento Constante del Sistema MECI-2014, lo que nos permitirá conseguir un nivel avanzado y sostenible en el largo plazo.

Continuar fortaleciendo la cultura de autocontrol y mejoramiento continuo, con el fin de garantizar que las actividades desarrolladas se enmarquen dentro de los parámetros establecidos en Modelo Estándar de Control Interno MECI-2014.

Utilizar el fortalecimiento del Sistema MECI, para desplegar en las áreas administrativas y operativas de la entidad, la importancia de este modelo Institucional y como se articula con los otros módulos de gestión que forman parte del Sistema de Gestión de Calidad.

Continuar con la actualización del Sistema de Gestión Documental para todos los procesos y áreas de la Empresa.

Aplicación de los principios y conductas formuladas por la ley 1474 de 2014, en lo referente a la contratación, y definir puntos de control en los respectivos procedimientos.

Comprometer a todo el Talento Humano de la Empresa con la Cultura Autocontrol, inclusión en planes y programas de capacitación, inducción, re inducción.

IVÁN FERNANDO ANAYA SEVERICHE
Jefe Oficina de Control Interno
ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

Julio 11-2016.